

CATÁLOGO DE TRÁMITES
Nombre del trámite y/o servicio
Apoyos de Asistencia Social

Requisitos	
Documentación requerida en copias:	Tiempo de Respuesta
- Credencial de elector vigente del municipio. - C.U.R.P. - Solicitud que justifique la petición (receta, carnet, orden médica, etc.) - Comprobante de domicilio no mayor a 3 meses. - Aplicación de estudio socioeconómico para análisis del diagnóstico familiar. - Si el solicitante no es el beneficiario presentar credencial de elector en copia. - El solicitante debe percibir menos de dos salarios mínimos al día.	5 días hábiles
	Costo
	No aplica
	Lugar dónde pagar
	No aplica

Funcionario responsable	Domicilio, horario de atención y teléfono del lugar donde se realiza el trámite y/o servicio
Coordinadora de Asistencia Social	
Proceso	
- Se recibe la solicitud de apoyo ya sea verbal o bien un escrito libre dirigido a la presidenta del DIF Municipal Colima, se le informa a solicitante de los requisitos para recibir el apoyo solicitado. - Se le reciben los documentos y se consulta el catálogo de Estudio Socioeconómico y el SIGES para no duplicar expedientes y verificar que instituciones ya le apoyaron. - Si el solicitante no tiene expediente se le aplica el Estudio Socioeconómico en la institución y se analiza petición del usuario y se da respuesta inmediata de acuerdo al tabulador de apoyos; se programará visita domiciliaria para verificar la información obtenida en un plazo de no mayor de 5 días hábiles. - Se solicita la autorización del coordinador de trabajo social para otorgar el apoyo y se le informa al solicitante que acuda a las oficinas centrales para entregarle su apoyo. Solicitar a la secretaria de trabajo social que elabore el vale de apoyo social que deberá firmar el beneficiario junto con el vale, se entrega copia de ente para que lo haga valido. - Ya firmado el recibo y copia del vale se entrega a la secretaria, consecutivamente se registra en la bitácora de apoyos otorgados para después capturar el expediente en el catálogo de Estudio Socioeconómico y así archivar.	Departamento de Trabajo Social. Edificio Central del Parque Hidalgo S/N Tel. (312) 31.2.28.76 y (312) 31.2.76.80 Para Tramitar: Lunes a viernes de 8:30 a 15:00 hrs. Para Entrega de Apoyo: Lunes a viernes de 8:30 a 14:00 hrs.

Fundamento Legal
D+A1203 Reglamento del Gobierno Municipal del DIF Municipal Colima Art-6 Párrafo I